

RV: Petición calificación pérdida de capacidad laboral FENIBAL BOTERO GIRALDO 9.765.020

Andres Lozano <andreslozanob@hotmail.com>

Mar 18/06/2024 15:47

Para: expedientes@juntavalle.com <expedientes@juntavalle.com>

Cco: Andres Lozano <andreslozanob@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (313 KB)

OFICIO JUNTA.pdf; Solicitud calificación de pérdida de capacidad laboral.pdf;

Se reenvía nuevamente remitiendo documento en enlace de Drive, pues por su peso no fue posible remitirlo como adjunto.

 [FENIBAL BOTERO GIRALDO CC 9.765.020 1.zip](#)

ANDRES FELIPE LOZANO BETANCOURT

Abogado

Especialista en Derecho Procesal - Universidad Pontificia Bolivariana

Especialista en Derecho Público - Universidad Externado de Colombia

De: Andres Lozano <andreslozanob@hotmail.com>**Enviado:** martes, 18 de junio de 2024 15:42**Para:** expedientes@juntavalle.com <expedientes@juntavalle.com>**Cc:** Andres Lozano <andreslozanob@hotmail.com>**Asunto:** Petición calificación pérdida de capacidad laboral FENIBAL BOTERO GIRALDO 9.765.020**Señores:****JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**

Respetuoso saludo,

ANDRÉS FELIPE LOZANO BETANCOURT, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.604.937, titular de la tarjeta profesional de abogado No. T.P. 207.668, actuando en calidad de apoderado del señor FENIBAL BOTERO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 9.765.020; a través del oficio que adjunto envió petición de **calificación pérdida de capacidad laboral**, a efectos de ser presentada como prueba dentro de la demanda de reparación directa con radicación No. 76001333300720200029800, que cursa en el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Cali.

En el memorial se relacionan todos y cada uno de los anexos requeridos por la Junta (según el oficio que adjunto), y que obran en el mismo orden en la carpeta que envió comprimida en formato ZIP

Finalmente, les solicito de manera respetuosa confirmar el recibo del presente y el acceso a los documentos, precisando que estoy atento a cualquier gestión que se requiera.

Adjunto:

1. Petición de calificación pérdida capacidad laboral
2. Carpeta llamada: FENIBAL BOTERO GIRALDO CC 9.765.020

Cordialmente,

ANDRES FELIPE LOZANO BETANCOURT

Abogado

Especialista en Derecho Procesal - Universidad Pontificia Bolivariana

Especialista en Derecho Público - Universidad Externado de Colombia